



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 20'00
Extranjero... 25'00

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Meliá, Jorze de la Frontera, Villafraanca de Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer
Sr. Conde de Guauquil
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana
Secretarios: Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales: Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claromonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrri.

Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelia.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.

Sr. D. Isidoro Reico de Jipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montangrón.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.



DEPOSITO: PALACIO DE LA NEGOCIATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

¿HEMOS ENGAÑADO A LOS FRANCÉSES?

Y vamos creyendo que también a los alemanes. Los contados defensores del arreglo hecho con Francia y del tratado en proyecto con Alemania, manejan el argumento de que eran una conquista que facilitarían en ambos países la entrada de nuestros vinos en cantidades fabulosas.
A los trece días del arreglo actual con Francia vino el desencanto. El Gobierno francés, alarmado por los síntomas de la opinión, porque en Francia hay opinión en estas cuestiones que afectan a su riqueza, y opinión que se escucha e impone, calculando el Gobierno francés que tendría decorosa salida para dar cumplida satisfacción a esa opinión que allí se estima en tanto, buscó una solución artificiosa para satisfacerla en el hueco que la imprevisión de nuestro ministro de Estado le dejó al descubierto, y ya saben nuestros lectores lo demás.
El límite de los 10 grados nueve décimas para la graduación alcohólica, y lo que de este grado exceda, pagar 1'56 pesetas, y órdenes a las aduanas francesas, y mentirosos aplazamientos para cubrirse ante nuestras demandas después del rumbo que han tomado estas cosas. Buena salida van a tener nuestros vinos por este lado.
Pero el lado alemán es lo más sustancioso. Ahora dice este país, después de habérselo dado todo, después de haber arruinado en efígie por ese proyecto nuestras industrias (en efígie nada más, porque lo que es eso no pasa, a lo menos por nuestra cuenta); después de tantas concesiones, ahora dice Alemania: Caballeros, queremos más, exigimos más; si Francia después del arreglo que habéis hecho se ha rectificado, cumpliendo cosa distante de lo que os ofreció o prometió, nosotros los alemanes, a pesar de que aún el tratado no es sino imagen tristesísima de un proyecto, os exigimos antes de su aprobación por las Cortes (están verdes, señores alemanes), os exigimos derechos especiales sobre nuestros vinos.
¿Cómo habéis podido calcular, leves mariposas, de que este país sería un mercado para vuestros vinos? Vayan tomando nota los pocos partidarios de ese engendro, llamado tratado con Alemania, que tantos plácemes mereció al señor Moret, del gran proteccionista español de las industrias extranjeras, señor Figuerola.
Mientras todos los países atrancan sus puertas, nosotros los abrimos de par en par. Bien que nosotros, peces gordos, podemos competir y devorar a los pequeños, como Inglaterra, Alemania y Francia.
Pero ¿dónde está la reciprocidad de estos arreglos? ¿Dónde, Sr. Moret? Pues sepa el infortunado ministro de Estado, que ese país—Alemania—¿quién tan graciosamente se le ha concedido todo en el proyecto presentado en la Cámara, sepa que ese proyecto establece, entre otras brutalidades que prueban el candor de nuestro ministro de Estado, que el vino natural cuyo valor exceda de 50 marcos por hectolitro, pagará el 15 por 100 de impuesto, entendiéndose por valor el precio a que compren el vino los consumidores o los comerciantes al por menor.
Pero consuéntense nuestros productores al afirmarles, nosotros que todos los vinos españoles están comprendidos dentro de este impuesto por figurar allí con un valor oficial de 68 marcos los comunes, y de 136 los generosos. De modo que si llega a aprobarse en el Reichstag este

proyecto, los vinos españoles pagarán en Alemania, no los 20 marcos que determina el tratado, sino 27'50 a 30'50 marcos.
Buen negocio y excelente salida tienen por aquí nuestros vinos.
¿Pero hemos engañado a los franceses?
Y también a los alemanes. Véase la muestra. ¿Cuándo nos convenceremos de que el mejor tratado para nuestros vinos es la creación del mercado interior, mirando hacia adentro—como dijo en notable discurso el Sr. Gamazo—poniendo el vino al alcance de nuevas clases de consumidores, disminuyendo los gastos de transporte, y, sobre todo, los derechos de entrada y de consumo en las grandes poblaciones?
Ni los franceses necesitan nuestros vinos ni los quieren. Es preciso desengañarse.
Como que tienen un sobrante de producción de 25 millones de hectolitros.
¿Pero lo querrán los alemanes?
¡Ah, iluso ministro de Estado! Lo que hacen y harán los alemanes, a pesar de ese tan desdichado tratado en que se salvaban nuestros vinos, es proteger sus cervezas encareciendo el vino y dificultando el consumo del extranjero, no obstante la libertad mentida en que dejan allí a sus municipios.
¿Qué duda cabe!
¿Pero hemos engañado a los franceses?
Y también a los alemanes.
Veremos otro día si también a los italianos.

El Estado y los ferrocarriles

Los intereses generales del país, y aun los mismos de las grandes empresas, demandan ya con urgencia la resolución de importantes cuestiones relacionadas con nuestra vida económica e industrial, tales como una nueva legislación sobre sociedades de crédito, incompatibilidad de los cargos públicos con los de administradores de Bancos y sociedades de crédito, y por fin, el de adquisición por el Estado de las líneas férreas. A este punto hemos de consagrar toda nuestra atención.
Todos estos problemas, cuya solución interesa por más de un concepto a nuestro país, han de ser tratados por nosotros, convencidos de que se impone una pronta y radical reforma. El interés económico y financiero de España así lo reclama.
El malestar profundo que viene sintiéndose entre el público y las grandes empresas, la prevención no justificada siempre que en España existe contra ellas, las exacciones que con las mismas se cometen, los perjuicios que sufre la agricultura y el comercio por las demasías del poder de las poderosas empresas, las torpezas y debilidades de los unos, y los compromisos e incompatibilidad moral de los otros, más por intervenir desde el poder y fuera de él en estas graves cuestiones, han creado una situación muy grave, que importa atajar con energía y varonil esfuerzo, para no ahondar más en la ruina evidente de nuestros elementos de riqueza, ni para precipitar la que se cierne sobre la industria ferroviaria, que habría de proporcionarnos consecuencias fatalísimas.
Los vicios de antiguo origen no pueden corregirse en un día, los males que estas corruptelas trajeron, haciendo imposible el desenvolvimiento de la riqueza agrícola y el movimiento comercial, no se pueden cortar, como sería justo, en momento dado, sin graves trastornos en la vida económica de España.
Convengamos en que en ningún país del mundo hay un público peor servido que en los ferrocarriles españoles; convengamos que las Compañías explotadoras abusan lastimosamente de su poder, que las tarifas especiales matan la producción agrícola e industrial, que el comercio sufre con su aplicación gravísimas lesiones; convengamos esto y mucho

EL TRATADO ITALIANO Y EL CÁÑAMO ESPAÑOL

Hace veinte años, uno de los cultivos que más producían en España era el del cáñamo; dedicábase a él las tierras más fértiles de nuestras vegas y obtenían nuestros labradores dos ventajas: era la primera el precio a que vendían su cosecha, rara vez menor de una peseta kilogramo; otra ventaja quizá de más importancia era la excelente preparación que recibían las tierras, pues detrás de una cosecha de cáñamo son seguras dos magníficas de cereales; este cultivo proporcionaba además la ventaja de que sus labores podían alternarse con las necesarias de otras producciones, y así el agricultor se acercaba a su desideratum de hacer desaparecer el tiempo muerto teniendo trabajo todo el año.
En tal estado, vinieron los furiosos librecambistas y de una rebaja en otra llegaron los derechos de aduanas a dos pesetas los cien kilogramos de cáñamo importado; los precios con esta medida se resistieron en tal proporción que cesaron de ser remuneradores y eran corrientes los de 0'60 céntimos el kilo y hasta 0'50; cesó, pues, este cultivo, y poco a poco se fué desterrando esta producción.
La reforma arancelaria de 1891 trajo tiempos más bonancibles y colocó las cosas en la debida situación, gravando en su tarifa máxima con 12 pesetas los cáñamos importados y la mínima con 10 pesetas; los agricultores aceptaron con júbilo esta medida reparadora de las injusticias del pasado, y se apresuraron a sembrar cáñamo. Viendo que los primeros años tenía buen precio, volvió a dar fertilidad a sus tierras y las ayudaba a restañar la tremenda herida de la arruinada viticultura.
Así las cosas, y cuando nadie podía presumir lo que estaba sucediendo, fija la opinión en el conflicto de Melilla y la atención general hondamente preocupada, se hace el tratado con Italia, en que a cambio de no sabemos qué ventajas para determinadas pesquerías, se mata la producción española de cáñamos, la explotación de canteras de mármol (de que nos ocuparemos en otro lugar) y unas cuantas industrias más, que cualquiera de ellas, la menos importante, vale más que esas almadrabas que han servido de pretexto para abrir nuestras aduanas a los italianos.
Este tratado rebaja a dos pesetas cincuen-

ULTRAMAR

Las industrias de Puerto Rico.—La fábrica de pastas de Ponce.—Un millón cuatrocientos mil pesos.—Protección, protección, protección.—El Banco Agrícola de Puerto Rico.—Protección.—Estado de la primera enseñanza en la Isla.—Necesidad urgente de crear en el Instituto una cátedra de Mineralogía.—Un hombre útil a su país.—Dos buenas noticias.

Más de tres años venimos tratando en esta sección, con tenacidad rayana en el heroísmo, cuantos asuntos pueden interesar a Puerto Rico, cuanto puede serle beneficioso, cuanto puede determinar una mejora. No ha sido infructuoso nuestro empeño, y satisfechos estamos de nuestra obra, porque la mejor ventaja alcanzada al consagrarnos por entero a Puerto Rico, a luchar por su mejoramiento, ha consistido en que, al usar nuestros esfuerzos, aunque sólo hubiéramos conseguido para la asociación de los poderes públicos el consignar aquí persistentemente el olvido en que se le tenía en todos los aspectos de su vida, nos daríamos por satisfechos.
Hoy con más energía que ayer, y mañana con más interés que hoy, si puede haber más en quien aproveche todos los medios imaginables para recabar en beneficio de la Isla cuanto pueda serle provechoso, hemos de continuar la tarea emprendida, bien seguros del éxito, porque quien trabaja con fe y la tiene en el porvenir, ni le arredran las fatigas del viaje, ni retrocede jamás ante las dificultades que puedan salir al paso.

Las industrias de Puerto Rico! Bien pocas son, bien triste y efímera se desenvuelven la existencia de las pocas que cuenta. ¿La causa? En Puerto Rico la saben, nosotros la señalaremos. Los malos Gobiernos, los pésimos ministros de Ultramar, que han considerado hasta hoy a Puerto Rico como si se tratara de Fernando Póo. Sólo se acordaron de esta hermosa Isla para elegir diputados y cobrar los tributos.
Luchando, luchando nacieron las pocas industrias que hoy cuenta.

Valor acreditado demostraron los que invirtieron sus ahorros, frutos de muchos años de trabajos y vigiliat para establecerlas y alimentarlas, faltándoles lo principal, el apoyo y protección de los Gobiernos.

Iniciativas no faltaron allí nunca, capitales tampoco, protección sí. ¿Qué suerte alcanzaron! Unas desaparecieron, otras, en menor número, arrastran miserable y lánguida existencia. ¿La causa? La tiranía de unos aranceles que prohíben la libre introducción de las materias primas indispensables para su fabricación, y que permiten casi libremente la introducción de sus similares ya elaborados, con el aditamento de jornales caros y contribuciones exorbitantes. ¿Era posible, es posible mantener una lucha en estas condiciones? La competencia en los precios de venta en estos casos determinan siempre la ruina de las industrias más pujantes.

Explotar industrias con Gobiernos que no protegen sino las extranjeras, comprometer sus capitales en especulaciones provechosas para un país que empieza hoy su existencia, entregándole a la competencia extranjera, en vez de mirarlo y darle protección, vale tanto como arrojar al mar los capitales; abandonar a sus propias fuerzas, es matar toda iniciativa fecunda, es agostar en flor lo que con muy poca solicitud podrían ser mañana centros fabriles que completaran la obra de regeneración que se está operando en la producción del suelo de esta Isla, que no se desenvolverá fácilmente si a sus industrias no se las ayuda, porque son como el complemento de la riqueza agrícola de un país. Y con estos dos aspectos bien atendidos de la riqueza de un pueblo, el tercer aspecto, el comercio, se desarrollaría espléndidamente, contribuyendo con sus hermanas la agricultura y la industria al todo de la prosperidad de Puerto Rico.

Y en prueba de que nuestras quejas son fundadas, basta recordar la triste suerte de la fábrica de jabón establecida allí en las afueras de la capital. Lo que pudo ser ayer fuente de riqueza, es hoy un local triste, abandonado, donde la ausencia del obrero produce el frío de la muerte.

¿Por qué murió? Por no gozar de la exención de derechos a la introducción de la materia prima, indispensable para su fabricación.

Vaya tomando datos el Sr. Ministro de Ultramar, puesto que tan empeñado se halla hoy en la obra de los aranceles.

Más tarde se establece en Ponce una fábrica de pastas por industrial inteligente y em-

prendedor, tan honrado como ganoso de la prosperidad de su país. ¿Qué fué de ella? ¿Qué ha pasado? ¿Cuál es su suerte actual? Cualquiera creería que el Gobierno le exigiría por un año, como era justo, del pago de contribuciones; cualquiera creería que la materia prima fué libertada de derechos, y que el honrado industrial, D. Alfredo Casals, que dirige esta fabricación, no tendría que luchar con las importaciones ya elaboradas que se verifican de la Península y los Estados Unidos.
Y sin embargo... vive (viveitue adhue, como diría un latino); pero, ¿cómo vive! luchando con heroísmo con la competencia extranjera, que el espíritu comercial del señor Casals es tan grande, su patriotismo tanto, que se cree ante las dificultades, y no le arredran siquiera la falta de protección de unos aranceles redactados para evitar que las industrias del país se desenvuelvan. Vaya tomando datos el Sr. Maura.

Y sin embargo, esta fábrica que morirá, si en los aranceles en confección no se procura salvar, en los doce años que con ella viene luchando el Sr. Casals, ha dado al país un millón cuatrocientos mil pesos de beneficios, y más de ochenta mil pesos al Estado.
Digamos si quien tan bien y con tanto talento produce, si no hubiera duplicado los beneficios al país y duplicado los derechos pagados al fisco con una poca protección.
Digamos si es ó no importante castigar en los aranceles futuros las pastas para sopas, protegiendo una industria que tantos beneficios deja al Tesoro de la Isla.

Las pastas extranjeras, Sr. Maura, a la sombra de las peninsulares entran en Puerto Rico libres de derechos de aduanas. Esto es horrible y debe evitarse con urgencia.
Y la misma protección merecen las fábricas de baules allí establecidas, las de hielo, las de fósforos, las de coches, las de petróleos, etc.

Protección, protección, protección demandan las industrias de aquel país, si ha de atenderse a su prosperidad y riqueza.
Interin no se conceda una franca y decidida protección a estas industrias nacientes, quedarán siempre anuladas todas las iniciativas y actividades, y la riqueza agrícola del país, que es su vida, arrastrará tan penosa existencia como sus hermanas la industria y el comercio.

El Banco Agrícola de Puerto Rico en creación refresca el espíritu y lo vivifica en medio de las tristezas que producen las consideraciones precedentes. Tres hombres ilustres, tan ganosos del bienestar de la Isla, que lo hacen arrancar de los progresos agrícolas, vienen dirigiendo la creación de este establecimiento de crédito, que enjugará mañana muchas lágrimas y será el amparo del labrador, a la vez que evite las usuras del campo.
Los señores marqués de Arechivo, Blanco y Brau han realizado un verdadero milagro. Bien que estos nombres son garantía frutífera de acierto en cuantos asuntos intervienen, por su cultura, talentos y prestigios.

Apenas iniciada la suscripción, ha sido cubierta la primera parte de las acciones de la primera serie, excediendo las suscriptas de un millón, que representan un capital de más de cien mil pesos, sin haber entrado de lleno en el período de la propaganda. En cinco mil sus iniciadores calculan las acciones de la primera emisión.
Con estos elementos, el Banco puede ya quedar constituido, empezando para Puerto Rico y su agricultura una era de bonanza.
¿Hermoso y consolador cuadro ofrece hoy Puerto Rico a todo el mundo!

Estos son los frutos de la asociación y del trabajo.
Puede, pues, darse como constituido el Banco territorial y agrícola de la Isla.
Y cuenta con que a estas alturas sólo un reducido número de agricultores figuran en las listas de suscripción, y sin embargo ya se tiene suscripta la quinta parte del capital indispensable para establecer el Banco.
Cuando los Sindicatos agrícolas más ricos, como los de Ponce, Mayagüez, Guayama y Aguadella envíen sus relaciones, el número de las acciones alcanzará el duplo de las suscriptas.

Aprendan nuestros agricultores de los agricultores de Puerto Rico, y vean los frutos hermosos de la asociación y de la perseverancia. Reciban los Sres. Brau, marqués de Arechivo y Blanco nuestra más entusiasta enhorabuena.
No hemos de concluir este bosquejo sin llamar la atención del Sr. Maura acerca de un asunto relacionado con este particular, para que viva prevenido, y no se deje sorprender. Sabemos que una gran empresa, con capitales ingleses, vislumbrando que el establecimiento de un Banco de crédito territorial pudiera ser en la Isla un buen negocio, empezó a gestionar cierto privilegio que pudiera ser parecido al que se otorgó a nuestro incomprensible Banco Hipotecario para hacer ineficaz el de Crédito agrícola en perspectiva.

Crese no obstante, que a la Asociación de Agricultores de Puerto Rico no le arredran las competencias; pero evítense privilegios irritantes, que darían en tierra con instituciones llamadas a radimir la producción agrícola y a los elementos que de ella viven.

La primera enseñanza en Puerto Rico arrastra penosa existencia.

Allí la ley de Instrucción pública es materia que ni se observa, ni se cumple; el desbarbaje reina por doquier, y el derecho de los maestros, casi siempre desconocido, corre parejas con los sueldos menguados que disfrutaban. Pero debemos consolarnos de que en Cuba está muchísimo peor. La misión civilizadora del maestro se tuvo siempre en poca estimación por todos, a pesar de ser juzgada por todos como la primera de todas las funciones de un Estado. Mucho cantar

sus excelencias, pero poca protección a los que ejercen tan digno sacerdocio. En Puerto Rico, y lo mismo en Cuba, se venía tolerando aún que la maestra disfrutara la tercera parte menos de sueldo que los maestros. Las vicifantes corrientes de nivelación reparando injusticias, no habían llegado allí a reivindicar tantos agravios y preferencias. Afortunadamente, el Gobierno ha sido humano y las maestras debieron gratitud, así como al digno general Dabán, cuya página de mando más hermosa será el haber contribuido con su celo a secundar el del Gobierno en esta obra de reparación a clase tan respetable.

Este olvido, ya subsanado, va afecto a otro inmenso beneficio en estudio, y que pronto verá la luz pública en la Gaceta. Nos referimos a la aplicación de la ley de jubilaciones de los maestros de la Península, a los de Cuba y Puerto Rico.

El decreto en confección contiene novedades que complacerán en sumo grado al magisterio de ambas Antillas. En este beneficio serán comprendidos los maestros de las Normales respectivas e inspectores. Nada más justo. Es un documento que ha de llamar justamente la atención, y... no decimos más por hoy.

Otras reformas se imponen y serán un hecho muy pronto. El descuento que sufren los maestros en sus mezuquinos haberes, no es justo, ni siquiera equitativo.

De él están eximidos los maestros de la Península. ¿Qué razón hay para mantenerlo para los de Puerto Rico? En calidad de empleados municipales? Empleados municipales son los de la Península, si se atiende al origen de los fondos por donde cobran, y, sin embargo, el Sr. Gamazo hizo honrosa excepción.—No contaba con esos ingresos, amo dijo Gascón, para salvar la Hacienda—nos dijo cuando fuimos a interesarle para que determinara la excepción en favor de los maestros, y ya se aclarará cumplidamente. Los maestros quedaron excluidos. ¿Es justo que los de Puerto Rico sufran ese descuento? Lo que se impone, además, es que se les devuelvan los que vienen haciéndose en sus sueldos, y el Sr. Maura, que es la justificación y la bondad viviente, es bien seguro que se apresurará a imitar la noble conducta de su colega el ministro de Hacienda.

Otras reformas vendrán necesariamente después, y en nuestro empeño de dignificar al magisterio de Puerto Rico, mejorando su situación precaria actual, no hemos de cesar, persuadidos de la bondad de nuestra causa y de la justicia que perseguimos.

Muy pocos conocen que en Puerto Rico existen minas, y que a las explotaciones de ellas va unido un nombre ilustre, ya que a su espíritu investigador une el comercial, avalorado por una actividad e inteligencia poco comunes.

D. Miguel Porrata Doria es un hombre infatigable, emprendedor. Su capital, comodidades y salud los entregó siempre a explotaciones que pueden ser mañana fuentes de inagotable riqueza. Porque en Puerto Rico existen veneros de oro, plata, hierro y níquel, y la explotación que el Sr. Porrata Doria hace de una mina de plomo, prueba que en Puerto Rico se produce todo.

Unido al ilustre general Contreras a esta clase de empresas, el Sr. Porrata viene explotando además minas de fosfatos en la Isla de la Mona.

Aquel territorio, antes de las investigaciones del Sr. Porrata era un islote abandonado, sin habitantes, que carecía de todo, hasta de agua potable, y hoy se halla transformado en isla productiva, donde reside una numerosa colonia de trabajadores, que en ella libra su subsistencia, y de la que el Estado y el fisco sacan un despreciable renta por derechos de aduanas. Y este trabajo es mucho más admirable si se tiene en cuenta que para realizarlo ha tenido que luchar el Sr. Porrata, no sólo con los inconvenientes naturales del islote, sino con el eterno expediente de los centros administrativos y con las innumerables trabas oficiales, si bien en estos últimos tiempos tanto el actual gobernador como el intendente han prestado toda clase de facilidades a la empresa.

¿Qué protección oficial ha obtenido el ingeniero Sr. Porrata? ¿Con qué título honroso le han designado los Gobiernos en premio de tan generosos esfuerzos?

Para concluir. Si la explotación minera ha de continuarse en Puerto Rico, preciso es que el Gobierno la estimule, y lo primero que se impone es premiar los esfuerzos generosos de este eminente industrial y colonizador. Después se impone la creación de una cátedra de Minería en el Instituto, en donde los jóvenes que no puedan venir a Europa a continuar sus estudios puedan adquirir los conocimientos necesarios para estudiar aquella cordillera, en la que se atesoran grandes riquezas inexploradas.

Que la cátedra se cree, no cabe la menor duda, porque ésta y otras reformas pueden redundar en beneficio de la Isla.

Los buenos noticios.

La cuarta expedición es posible que muy pronto sea un hecho. Con dos viajes de salida y dos de retorno, Puerto Rico está de enhorabuena y salvada su riqueza. No podemos por hoy ser más explícitos, pero repetimos que el asunto está en vías de arreglo. Los señores Díaz Caneja y Arsuaga quedarán satisfechos como representantes de la Cámara de Comercio que firman sentida exposición que tenemos a la vista.

La otra es la solución al conflicto monetario. Ambos asuntos los ha tomado el señor Maura bajo su dirección y cuidado, y nosotros, que sabemos cómo domina estas cuestiones y cuán grande es su celo por la prosperidad de las colonias, confiamos en una solución radical, pronta y provechosa para todo linaje de intereses.

Nada más por hoy.

### LOS AZÚCARES ANTILLANOS

Asunto es éste al que consagraremos desde hoy preferencia singular, porque entraña la salvación de una clase productora numerosísima, a la vez que puede determinar provechos considerables para el Tesoro.

Los actuales ministros de Hacienda y Ultramar no son los Sres. Romero Robledo y Concha Castañeda, que con sus reformas en este particular, cometieron gravísimo y punible error, sumiendo en la miseria a centenares de familias y arruinando a una clase digna de mejor suerte.

Los azucareros antillanos confían, y hacen bien en confiar, porque estando la justicia de su parte, ésta han de hacer que brille los Sres. Gamazo y Maura; los productores de caña confían, repetimos, que el error interesadísimo cometido por el Sr. Romero Robledo ha de tener pronta reivindicación, porque penetrados los señores ministros de Hacienda y de Ultramar de la justicia de

su causa, atenderán al clamoreo incesante de nuestros hermanos allende los mares y la demanda que en el mismo sentido hace la Cámara de Comercio de Barcelona.

Bien seguros pueden estar unos y otros de que las quejas serán escuchadas, de que sus agravios serán reparados, de que sus justísimas consideraciones hallarán eco simpático en quienes viven atentos a satisfacer agravios y poner a salvo los grandes intereses de la producción, lesionados en este caso por particularísimos intereses de Antequera.

Urge ya remover los obstáculos que se oponen por nuestras mal llamadas relaciones comerciales, que han reducido miserablemente el tráfico directo de la Península con nuestras provincias ultramarinas, para favorecer la marina mercante, para dar colocación segura a los productos de la industria indígena y para apretar lazos entre el comercio peninsular y antillano.

¿Medios para conseguirlo? El cabotaje directo entre la Península y las provincias ultramarinas. Con ello brillaría pronto la equidad y la justicia. Cuba se queja, y se queja con razón, de que se haya creado un cabotaje de utilidad exclusiva para el comercio de la Península. Nada más cierto. Véanse, si no, las cifras de importación de los productos peninsulares. Examinense las de exportación para la Península.

¿No es irritante? Regresan los buques en sus viajes de retorno con huesos que espantan y ponen de manifiesto irritantes privilegios.

¿Puede mantenerse este estado de cosas sin gravísimos daños para la producción azucarera y para el Tesoro?

¿No es un obstáculo hoy el mantenimiento del tratado comercial con los Estados Unidos? ¿Qué beneficios inmensos reporta este convenio a la Isla de Cuba? ¿Cuáles a la Península?

Van transcurridos más de dos años desde que está en vigor; terminarán los cinco de su duración, y no hay que pensar en prórrogas. ¿Cuál será el porvenir del comercio antillano, si no somos hoy previsores?

La exportación de azúcar cubano a la Península ha quedado restringida a términos inverosímiles por la desigualdad de tributación que pesa en los azúcares antillanos y peninsulares, mientras el mercado de los Estados Unidos se abre de par en par para los primeros. Cerca de 90,000 toneladas de azúcar se llegaron a introducir en la Península; hoy no se importa media docena. ¿Pero es que este defecto lo suple la producción peninsular? ¿Lo suple el azúcar extranjero? ¿Tampoco. ¿Cómo entonces se consume, que, lejos de menguar, aumenta progresivamente la falta del azúcar?

¿Pero y la Hacienda? ¡Ah! La Hacienda es la que aquí ve menguados sus recursos, aparte de la paralización que sufre el comercio y los perjuicios inmensos para la marina mercante por falta de fletes en sus viajes de retorno.

Véanse cifras. En el último presupuesto se fijó la cantidad de 25 100,000 pesetas como ingreso por azúcares, y sólo se recaudaron 10,895 810/05; es decir, que dejaron de percibirse pesetas 11,694,189/95 de la suma calculada. En el presupuesto corriente la cifra de recaudación se disminuyó a 20,500,000 pesetas; pero a juzgar por lo recaudado en los cuatro primeros meses del actual ejercicio, el déficit será igual o superior al anterior.

Y si se recuerda que en el año 1889-90 se recaudaron más de dos millones de pesetas, en el año 90-91 once millones y medio, y en el 91-92 once millones ochenta y seis pesetas, números redondos, cuando los azúcares antillanos pagaban 17,60 pesetas, y hoy que pagan 33 50 sólo se recaudan diez millones y medio, no cabe deducir lógicamente que la desigualdad del sistema tributario merma los rendimientos del Tesoro?

Asunto es éste en que deben pensar seriamente los señores ministros de Hacienda y Ultramar, por las injusticias que repararán, por los agravios que reivindicarán y por los inmensos beneficios que para el Tesoro puede reportar el establecimiento del cabotaje directo.

Y la demostración la tendremos en el próximo número.

### “EL NUEVO MUNDO”

Colón lo descubrió, y el Sr. Perojo piensa enderizarlo, porque la pequeñísima parte de dominio que nos queda de aquel vasto imperio colonial, dice que anda cada día más reducida.

El Sr. Perojo, con sus bríos de periodista *pour sang*, se nos presenta con una publicación que lleva este título, ricamente ataviada, sin faltarle los correspondientes grabados, ni nada que no corresponda dignamente a su justa reputación literaria.

Conocimientos de sobra tiene el Sr. Perojo de lo que es la administración antillana para ir día por día señalando las reformas que se imponen, las corrupciones que conviene destruir, las inmundicias que importa atacar y los beneficios que deben señalarse en las leyes, para que nuestros hermanos de allende los mares disfruten de las ventajas a que tienen derecho.

Materia abundante tiene, puesto que el periódico se ocupará con preferencia de las cuestiones antillanas; campo donde lucir sus armas para el combate que ha de sostener. A su lado nos tendrá siempre, si en toda su pureza e integridad defiende todas y cada una de las reformas sustantivas del Sr. Maura, de las que somos ardientes partidarios.

Sea bien venido, y deseamos a *El Nuevo Mundo* de Perojo muchas más ventajas de las que nosotros hemos obtenido en el espacio de cuatro años, en los que ni en un solo número hemos dejado de tratar en nuestra sección *Ultramar* de cuanto juzgamos indispensable y beneficioso para nuestras Antillas.

De seguro que *El Nuevo Mundo* alcanzará aquéllas, porque además de su superioridad sobre nosotros y del conocimiento que tiene de aquellas regiones, la máxima de Jesucristo, de que los últimos serán los primeros, nunca estaría mejor satisfecha y aplicada que en el Sr. Perojo, por sus indiscutibles méritos.

### ¿Somos impresionables?

Es muy notable lo que ocurre a nuestros agricultores. Un día distraen cultivos propios de terrenos determinados a plantaciones impropias de los mismos, sin estudiar sus ventajas ó inconvenientes; otro en el que se desahoga hoy la obra que ayer costó trabajo y dinero. Ejemplo, el arranque de las viñas en alguna comarca de la provincia de Alicante. Otro en el que, sin examinar las propiedades de la tierra, se distrae en cultivos impropios de su naturaleza.

Ayer se cotizaban las plantaciones de viñedos y... ¡cuántos errores cometimos, cuántos conflictos nos hemos creado por nuestra improvisación! (con perdón de *El Terruño*).

La necesidad, la poca protección de los Gobiernos, la escasa compensación que obtiene el labrador con los cultivos conocidos, es lo que le obliga a proceder así? Convenidos; pero por Dios no incurramos en debilidades que prueban nuestra impresionabilidad, si no denuncian nuestra falta de cultura.

Decimos esto, porque en la región valenciana, y en la que no es valenciana, se ha desarrollado una peste de sembrarcebollas, que espanta, asusta y apesta.

Se ocupó la prensa de la buena salida que para Inglaterra tienen las cebollas, y no hay palmo de terreno en muchísimas comarcas en donde no se cultive hoy esta hortaliza.

¿Dónde vamos a parar? ¿Pero es que en Inglaterra no van a comer desde hoy más que cebollas? Es una verdadera demencia el flujo de plantaciones de esta clase que se ha desarrollado, hasta tal punto, que la simiente alcanza hoy precios fabulosos, y aun así no se encuentra por un ojo de la cara. Resulta: una gran cosecha de cebollas en perspectiva, cuyo primer efecto será lógicamente pensando, la depreciación del producto por la mucha oferta.

Estamos dejados de la mano de Dios. ¿Somos prudentes y previsores?

### ENTRE DOS ABISMOS

XXXII

Y otro poco de buen sentido, demostrando que por ese camino estrecho é impracticable para los hombres de nuestra época, por la trocha de la reorganización de *memias deshechas* al impulso de los tiempos, no se va a parte alguna.

A los muertos se les enterra con decoro, se dejan reposar sus huesos en panteón más ó menos fastuoso, ó en el seno mudo y aislado de la madre tierra, y basta. Esto, al menos, es lo que se ve en la vida de esa sociedad práctica que nos envuelve con la nube de sus realidades; á qué viene ese lujo de infundadas exageraciones, al hacer un panegírico que nadie reclama ni nadie pide, escucha ni necesita recordar? ¿A qué ese aluvión de flores, arrojadas sobre una tumba que abandonaron con desdenosa indiferencia sus contemporáneos, y otra generación ni siquiera notaba a su paso?... El caso es nuevo y digno de estudio.

¿Es un recuerdo de gratitud evocado ante el alcázar de su poder y arrancado del sentimiento fecundo de sus grandes conquistas, en beneficio de la desgracia y del trabajo pobre y honrado, que representa su obra? ¿Es una necesidad del alma que rompe la cárcel estrecha del convencionalismo aceptado como manto para ocultar debilidades del corazón, y rebosa del abismo de un mal conocido buscando lo ignoto, para abrir nuevos espacios á sus especulaciones? ¿Es, acaso, un deber de conciencia, ofrecido á última hora, en justo y merecido holocausto á sus virtudes?

No; es sencillamente un acto de *relumbrón más...* Una manifestación *trasmochada* y prosaica, que nada significaría si no fuera hecha por hombres de grandes méritos y tuviera un objeto bien determinado, *formar opinión*; y, por fin (*único y práctico*), el *restablecimiento de una institución muerta*, sin medios de acción (aunque se consiguiera galvanizarla), sin el espíritu expansivo, desentralizador y de recíproca conveniencia, que reclama la agricultura y las industrias que se derivan de ella, en esa evolución que verifica, sin que haya fuerzas humanas que la detenga; porque es una manifestación de la vida nueva y vigorosa del porvenir que, si tanto preocupa y espanta á los que no ven más que la superficie de las cosas, ha de verificarse necesariamente, á pesar de todos los esfuerzos que se hagan para detenerla ó impedirlos.

El mundo moral é intelectual marcha, todo se modifica y adapta á nuevas necesidades que surgen, á medida que los horizontes se ensanchan con la luz que derrama la inteligencia sobre sus oscuros senos. El *ídolo* respetado y temido ayer, hoy se desdena ó cae hecho pedruzcos de sus altares; el *alcázar* fastuoso, de formidables y almenados muros, se deshace bajo el ariete de la ciencia; todo se modifica, todo cambia... ¿Por qué no ha de adelantarse la agricultura en sus relaciones con la economía, y modificarse y adoptar nuevas formas al penetrar en los moldes de ese mundo nuevo que le sorrié, con la sonrisa del ángel redentor, ofreciéndole la frescura de sus manantiales, el aroma de sus paraisos, allí donde ya nada representa ni significa el astro muerto llamado *Pósitos*, brillante un día en la oscuridad de su origen? ¿Por qué someterla á esa tan dura prueba y empuñarse en vestirla un coturno que no es el suyo mostrándole, ante la razón desprecocupada, adornada con retazos de otra época, los cascabeles de *arlequín*, obligándole á una vida miserable y ridícula á pretexto de defender sus intereses? ¿Cómo empeñarse en que per maneza *inmobili*, en medio del movimiento, ni pretender contener éste con tan débil obstáculo?... ¡Imposible!

A los que cantan sus excelencias, santifican su consoladora misión y ensalzan sus procedimientos, ya que no les colocara en el angustioso caso de necesitarlos—porque sería demasiado crueldad y harto castigo—les diría sencillamente, repitiendo sus mismas palabras:

«Auxilian con exclusiva preferencia al honrado y laborioso vecino en sus apuros, por medio de reparto de sementeras y otros parcelas en granos y dinero? Pues, ¿por qué no lo hace? ¿Cómo tiene que abandonar su campo por falta de dinero y sementera? ¿Qué repartos son esos que nadie ve? El movimiento se prueba andando... Estáis representando el papel de un paralítico que elogiara la agilidad de sus movimientos.

«Protegen y fomentan la producción agrícola, destinando la mitad y hasta las dos terceras partes de todos sus fondos al cultivo y labores del campo? ¿Cómo es que la producción muere consumida, y pudo verificarse la *filtración de los mil millones*?

«Destruyen la usura, que consume el trabajo y los esfuerzos del labrador pobre? Pues ¿cómo ha podido señorearse sobre el labrador pobre y el trabajo, al extremo de absorber el monstruo de la usura, el trabajo, al labrador pobre y la propiedad rústica?

«Atiende, en casos extremos de escasez ó calamidad, á la subsistencia de los más necesitados, moderando los precios con panaceas públicas ó particulares? ¿Cómo las grandes calamidades que le han afligido y agobian; los años del hambre, tan célebres y tristemente recordados, y esa opinión *unánime que desconoce su utilidad, desdena sus pretendidos auxilios y niega la eficacia de su misión*?... ¿Todos han de equivocarse? ¿Todos han de ser enemigos del bien que reciben? ¿Puede negarse la evidencia?... ¡Ingratos!

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.

Puerto de Santa María, 16 de Enero 1894.

### ¿CÓMO CAMBIA LA OPINIÓN!

Al constituirse el Gobierno que actualmente dirige los destinos del país, se comen-

taba con entusiasmo en centros y reuniones la solución dada por el Sr. Sagasta en su formación como un acto de gran trascendencia para el porvenir de nuestra administración económica, por figurar en la cartera de Hacienda el distinguido hombre público Sr. Gamazo, quien aceptó tan ingrata tarea por respeto á sus deberes con el país y con el partido en que milita, dispuesto á sacrificar su salud y toda clase de conveniencias antes que abandonarla.

La opinión pública fue desde luego favorable al actual ministro de Hacienda, quien con preñando su difícil y penoso trabajo, por los grandes obstáculos que tenía que vencer, ccmzndó adoptando disposiciones encaminadas á encauzar nuestra desbarajustada administración; que, por su transcendencia, nació cierto clamoreo en determinados elementos del país, con ataques bastante duros para el Sr. Gamazo, quien despreciando los insultos lanzados por la gente insensata, con la firmeza de su carácter, no cejó en su obra el formadora, que hoy se aplaude como único medio de recobrar nuestro crédito nacional y la buena administración de nuestra Hacienda pública.

Adversarios políticos de talla y financieros de primera fila así lo reconocen, y si falta algo en su obra, que como humana pueda ser defectuosa, para los que combaten sus actos, háganlo con lealtad y tracen la línea de conducta que sobre sus censuras se debe seguir, y así es como se contribuye á perfeccionar la administración de la nación, que llegaremos á obtenerla consiguiendo el señor ministro de Hacienda la terminación de su obra comenzada, si da por resultado el cumplimiento del art. 3.º de la Constitución del Estado.

Los escollos que para este paso ha de atravesar son intrasitables, y la lucha que tendrá que sostener para vencer la serie de obstáculos que le opondrán los elementos burocráticos será encarnizada; pero la firmeza de carácter del Sr. Gamazo sabrá imponerse á toda clase de elementos al tomar tan sabia disposición, que viene con ella á favorecer á la desgraciada clase agrícola, que es el alma y el sostenimiento de nuestra patria.

Es preciso que entiendan los tenedores de los valores públicos que la verdadera patria es la tierra que los agricultores cultivamos; que de nuestro trabajo y producción de ella se sostiene la humanidad; damos las primeras materias á la industria y alimentamos el comercio; y si al agricultor no se le da protección, para que no perezca, con disposiciones acertadas, por lo cual es preciso gravar prudencialmente los valores del Estado, que viven al amparo de nuestras producciones, unos y otros nos encontramos en peligro de ir á la ruina; y de nada le serviría al Sr. Gamazo sus buenos propósitos en favor de nuestras producciones, si los elementos que han de contribuir con su ayuda le crean obstáculos y no contribuyen con él al desenvolvimiento de la buena administración de nuestra Hacienda, con lo que se resolvería el problema económico de la nación española.

Adelante, pues, Sr. Gamazo; que con sus disposiciones, el capital tierra que representa la riqueza de la patria recobrará su perdido valor, que hoy muy poco ó nada representa por la depreciación de sus productos; y la difícil tarea que como ministro de Hacienda difícil dentro del Gobierno, con la marcha que ha emprendido fácilmente puede llevarla á cabo, si todos los hombres públicos tuviesen su abnegación y supiesen sacrificar sus comodidades en defensa de los intereses que representan.

La opinión pública es favorable al señor ministro de Hacienda, por entender que con sus sabias disposiciones, los agricultores hemos de recobrar en un plazo no lejano nuestra hoy perdida y antes floreciente prosperidad.

MANUEL MATEO Y CONDE.

Lérida, 15 Enero. 1894.

### SERVICIO AGRONÓMICO PROVINCIAL

(Continuación)

#### III

#### Granja experimental de Valencia

Cuando no sea más que por los muchos años que hace que funciona este establecimiento, bien merece que ocupe el tercer lugar entre los de su clase. En cuanto á los trabajos que ha realizado, nos consta que son muchos y de interés capital; pero ocurre lo propio que en las demás, es decir, que únicamente se conocen en las esferas oficiales, sin que se haya publicado ningún ensayo y experiencias que en la misma se han hecho. Pues bien; apenas era conocido este establecimiento, y por razones que no hay para qué mencionar, ha sido trasladado al pueblo de Burjatos, inmediato á Valencia, donde parece ser que se halla instalada en las mismas condiciones.

Hay en dicho Granja una Estación pecuaria y una Estación onológica, que es posible no funcionen á juzgar por el personal afecto á la misma. Este se compone de: Un ingeniero director y un Perito agrícola ayudante, cuando por los decretos de creación, y para que puedan trabajar con provecho, son necesarios tres Ingenieros y cuatro Peritos por lo menos.

¿Es posible que con tan escaso personal pueda dar buenos resultados un establecimiento de la importancia del de la Granja de Valencia? No es bien manifiesta la necesidad de suprimir establecimientos que acaban por desahucarse, ó dotarlos del personal indispensable.

Que tome nota el Sr. Moret de esa nueva obra realizada por los que le rodean en su departamento, y que la suma á las infinitas que en los números anteriores le hemos dado á conocer, por si las ignora.

### CUESTIÓN PALPITANTE

#### DETERMINACIÓN DEL ABRASTOL EN LOS VINOS

LA LIGA AGRARIA dió la noticia de la aparición de un nuevo producto antiséptico llamado *abrástol*, cuyo empleo se recomendaba para la conservación de los vinos, indicando en seguida que el mejor antiséptico y el producto mejor que se podía emplear, no igualaba por sus resultados á una buena elaboración de los caldos.

Háse formado en Francia la Sociedad del *Abrástol* para explotar este producto, y quizá para explotar también á los viticultores ignorantes á los que van siempre á caza de secretos y de recetas que permitan ocultar el fraude ó facilitar la venta de vinos defectuosos. No recomendamos nosotros la aplicación de aquel producto, y si en él nos ocupamos es tan sólo para dar á conocer los procedimientos que sirven para descubrir la presencia del *abrástol* en los vinos.

#### PROCEDIMIENTO SINBALDI

En un tubo de vidrio de 60<sup>cc</sup> de capacidad, ó mejor en un digestor provisto de llave, se introducen 25<sup>cc</sup> de vino sospechoso, que se neutraliza con un ligero exceso de amoníaco

hasta que el líquido sea algo alcalino. Se vierte luego un volumen igual de alcohol amílico y se mezclan los líquidos sin agitarlos, invirtiendo el digestor varias veces con suavidad, como cuando se trata de la investigación de las materias colorantes derivadas de la hulla.

Después de algún tiempo de reposo, cuando se distingue la superficie de separación de los dos líquidos, se abre la llave para dejar salir el líquido acuoso subyacente; cuando el alcohol amílico llega á la proximidad de la llave, se cierra ésta, se agita de nuevo el líquido y se deja en reposo, procurando luego dejar salir el líquido reunido debajo de la capa de alcohol por la parte inferior.

El alcohol amílico se vierte por la parte superior del digestor, sobre un filtro seco; el líquido, desprovisto de agua, se recoge en un matracillo y se hace hervir, con objeto de expulsar completamente el amoníaco que pudiera retener.

Se deja enfriar y se añade un centímetro cúbico de una disolución de percloruro de hierro al 1 por 100. Se agita, y en el caso de que el vino contenga *abrástol* se observa una coloración azul oscura. Mediante reposo el alcohol se separa y conserva su coloración azul.

Cuando el vino contiene tan sólo vestigios de *abrástol*, es preciso evaporar en el vacío unos 250 ó 500 centímetros cúbicos de vino, se trata el residuo seco por el alcohol absoluto, se evapora y se trata luego el líquido por el agua, procediendo después á la determinación del *abrástol*.

#### PROCEDIMIENTO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARÍS

Este procedimiento se basa en la saponificación del éter sulfúrico del naftol combinado con el calceo (C<sup>6</sup>H<sup>5</sup>O<sup>5</sup>)<sub>2</sub>Ca (abrástol ó asaprol) por medio de la ebullición prolongada con el ácido clorhídrico diluido. En semejantes condiciones se obtiene sulfato de cal, ácido sulfúrico y naftol que se ha de separar y caracterizar.

Se toman 100<sup>cc</sup> de vino que se hace hervir hasta que haya desaparecido el alcohol, completando luego el volumen primitivo; se añaden 4<sup>cc</sup> de ácido clorhídrico puro y se continúa todavía la ebullición por espacio de treinta á cuarenta minutos. Después del enfriamiento se trata por unos 50<sup>cc</sup> de bencina, se lava, se filtra y se abandona luego á la evaporación lenta.

El residuo de la evaporación se trata por 10<sup>cc</sup> de clorofórmo, se vierte en un tubo de ensayo en el cual se introduce un pequeño fragmento de potasa cáustica, calentándolo uno ó dos minutos al baño-maría, á la temperatura de ebullición del clorofórmo. Al cabo de este tiempo se ve aparecer una hermosa coloración azul de Prusia que pasa con bastante rapidez al color verde y luego al amarillo.

Esta reacción, que es sensible al 1/1000000 permite caracterizar 0<sup>gr</sup> 125 de naftol procedente de la descomposición de 0<sup>gr</sup> 20 de *abrástol* por litro. Tratándose de proporciones inferiores, la reacción es todavía muy característica, pero en este caso sólo se colorea en azul el fragmento de potasa.

Es esencial la desaparición del alcohol antes de la saponificación, porque al evaporarse el alcohol arrastra el naftol á medida que se va regenerando. También conviene evitar por igual motivo el calentamiento de la bencina para activar su evaporación.

La presencia del *abrástol* en nada perjudica la determinación del sulfato de potasa que se efectúe en las condiciones ordinarias, puesto que la saponificación de aquel antiséptico no comienza sino después de prolongada ebullición.

RAFAEL ROIG Y TORRES.

### Una industria nueva en perspectiva

La experiencia ha demostrado que las semillas ó pepitas de la uva producen de diez á quince por ciento de buen aceite para quemar, y esta nueva industria está tomando mucho incremento en Italia.

Concluida la vendimia, los propietarios hacen separar las semillas que quedan en los residuos y en el orujo, las lavan y las dejan secar, triturándolas en molinos especiales y prensándolas como se hace con la aceituna.

El aceite obtenido por ese procedimiento es claro, incoloro, inodoro con una densidad de 0,920; arde sin humo y puede servir para fabricar grasa para carruajes y jabón.

He ahí un nuevo aprovechamiento de materias que no se utilizan hoy, llamadas á crear en España una industria importante.

### LO QUE SE IMPONE

Ya que la situación de la viticultura, y de todos los ramos de la riqueza agrícola es tan angustiosa, y ya que la implantación de Bancos que la auxilien y la rebaja de los tributos no han de realizarse con la prontitud que hace falta, preciso es acudir con aquellos otros remedios que sean de más inmediata aplicación.

Fijándonos hoy en el transporte de los vinos y de los granos, no podemos menos de pedir tarifas mínimas que graven en muy pequeña cosa los gastos del productor, para de este modo facilitar la exportación de los primeros y abaratar el consumo de los segundos.

Conviene tener en cuenta que el transporte de una fanega de trigo desde Castilla á la Andalucía baja cuesta más que desde Rusia á nuestros puertos.

Nos dirigimos, pues, á todas las Compañías de ferrocarriles, y pedimos al ministro de Fomento provoque una conferencia á la cual concurren los directores de aquéllas, á fin de combinar una tarifa general y rebajada para los granos y los vinos.

Eslo procuraría un pequeño alivio á la agricultura agonizante.

### Producción de papel en el mundo

La producción de papel en todo el mundo, según cálculos fidedignos, asciende á kilogramos 900.000.000.

La imprenta absorbe la mitad del producto, ó sea 450.000.000.

El elemento oficial, en sus diferentes aspectos, consume 100.000.000.

Para escuelas (escritura, dibujo, etc.) se usan 90.000.000.

El comercio consume 120.000.000.

La correspondencia particular 50.000.000.

La industria aprovecha 90.000.000.

Existen en el mundo unas 3.900 fábricas de papel que dan trabajo á 90.000 varones y 180.000 mujeres.

Se ocupan en la recolección de trapos y otras materias 100.000 personas.

### Germinación de algunas semillas

Ciertas semillas de hortaliza, de frutas, de plantas de adorno y de bosques que son muy morosas para germinar y necesitan algunas

de ellas hasta un año, se anticipa notablemente su nacimiento por medio de un procedimiento muy simple y barato, que consiste en poner las semillas tres ó cuatro días en una infusión de ácido oxálico al dos por mil, cuya sustancia se encuentra en cualquier botica.

ÁRBOLES FRUTALES DE SALÓN

Comienza a generalizarse en Inglaterra el cultivo de árboles frutales de salón, que se plantan ó se siembran en jarrones de china ó en sencillos tiestos, y que producen fruta tan agradable á la vista como sabrosa al gusto.

Es un hermoso adorno de las habitaciones y un postre sorprendente. Como el árbol es tan pequeño, puede ponerse uno junto á cada convidado, con un número de cinco ó ocho frutos, que suele ser lo menos que producen.

Para obtener estos árboles enanos basta plantar un árbol nuevo, despojándolo antes de sus raíces más gruesas, puesto que la nutrición se hace por la parte cabelluda.

Puede plantarse en un tiesto pequeño, si hay tierra bastante para su desarrollo. Se han obtenido hasta seis pies de vid, cultivada en tiestos, á los dieciocho meses de su plantación.

Es preciso que estas plantaciones ó estos arbutos tengan sol y que se rieguen dos veces por día.

QUEJAS DE CASTILLA

Dice un periódico de Valladolid: «Castilla está sufriendo de muy atrás el mayor de los martirios; Castilla viene arrastrando una penosísima existencia; Castilla ve agonizante su producción agraria y en cercana ruina su antes floreciente industria harinera, y nada dice, de nada protesta, y sufre resignada tanto y tanto atropello, tanta y tanta vergüenza.»

«El contrabando de trigos la arruina; la carestía de los transportes ferreos la impide el desarrollo interior y la concurrencia hacia el exterior.»

«Para Castilla todo son contrariedades. Se nos obliga á producir y después se nos prohíbe vender, encerrándonos en ese círculo de hierro que forman las Compañías de transportes por un lado y la inmoralidad aduanera de otro.»

«Y de nada sirve que haya quien, como nosotros, se esfuerza en gritar uno y otro día, ya contra las tarifas de transportes, ya contra los descarados ladrones de las fronteras.»

«El país permanece indiferente; el país se calla; el país no nos ayuda, y casi, casi, estamos inclinados á creer que no es cierto nada de lo que vemos y palpamos; que no es cierta la decadencia de la agricultura ni la crisis de la industria y el comercio, y que Castilla vive en el mejor de los mundos conocidos.»

«Que otra cosa cabe suponer de un pueblo como éste, que mientras va á otros trabajos y defiende de los abusos de la burocracia, él permanece impávido, viendo con estóica indiferencia, con criminal apatía, cernirse sobre su cabeza la más vergonzosa de las tiranías?»

CONSERVACIÓN DE LOS HUEVOS

El agua de cal es, sin duda, el procedimiento más práctico, y en ella se conservan casi todos los huevos que se venden durante el invierno en París.

Para operar, se colocan unas sobre otras, capas de huevos, con la punta hacia abajo, en barreros y se llenan éstos con lechada de cal hasta que queden cubiertos los huevos.

La lechada se prepara, diluyendo en 10 litros de agua 80 ó 100 gramos de cal. El depósito que resulta al hacer la lechada no se utiliza.

Después se cubre el barrero con una tapa de madera, y se coloca en sitio fresco y oscuro.

La costra de carbonato de cal que se forma en la superficie del agua no se romperá hasta el momento de sacar los huevos para consumirlos.

La lechada sirve dos ó más años sin alterarse.

PROPAGANDA OFICIAL DE ABONOS EN PORTUGAL

El Gobierno portugués intenta fomentar la producción agrícola, poniendo al alcance del agricultor abonos para los campos y para las viñas, sulfato para estas últimas á precios limitados y garantizados en su calidad. A este fin celebra un concurso para la provisión de los mismos. Los abonos irán á un depósito central, donde serán analizados por funcionarios del Gobierno, se expedirán á los puntos en que se hagan necesarios y serán vendidos al contado ó mediante letras aceptadas á tres meses con la garantía de otras firmas, cuyas letras podrán ser renovadas si fuese necesario hasta por el término de un año; además sirve de garantía la cosecha en pie del campo ó viña en que fueren los abonos aplicados, considerándose al propietario como fiel depositario de aquellos frutos.

PROTECCIÓN EN RUSIA Á LOS LABRADORES

El Gobierno ruso, para evitar la baja de precio en los cereales, ha hecho que el Banco Imperial y sus sucursales adelanten fondos sobre los productos agrícolas hasta el 50 por 100 de su valor, á fin de que los agricultores no se vean obligados á depreciar los granos.

LA REMOLACHA EN EUROPA

EN FRANCIA

Dice el Journal des Fabricants de Sucre, refiriéndose á la fabricación francesa, lo siguiente: «La última semana ha sido moderadamente fría y muy lluviosa; por esta causa ha sido muy rápida la descomposición de las remolachas guardadas en silos. Gracias á que la fabricación se ha terminado ó está próxima á terminarse en la mayor de las fábricas, no serán más graves las consecuencias del mal tiempo. Pero si por este lado favorece la corta duración de la campaña, tiene por otro el inconveniente de aumentar los gastos generales de las azucareras francesas.»

«Aunque la estadística de los dos meses acusa un aumento de 26.368 toneladas de azúcar blanca sobre el año pasado en la misma fecha, hay que tener en cuenta que este aumento no es más que accidental, pues es debido á haberse principiado más pronto la actual campaña azucarera en Francia.»

«El promedio de extracción era en la fecha de referencia de 7-87 por 100 en 1892.»

«Las noticias recibidas del resto de Europa confirman la abundancia de la cosecha rusa, en cuyo país se recolectarán este año toneladas 5.366.412 de remolachas contra 3.803.531 toneladas en 1892, ó sea sobre esta última campaña un excedente de 1.562.884 toneladas, que corresponden por lo menos á 150.000 toneladas de azúcar.»

EN ALEMANIA

En Alemania se trata de crear nuevas fábricas de azúcar. Así es que en el Mecklenburgo, en donde ya existen una docena de fábricas, hay en la actualidad siete más en proyecto, sin contar con que algunas de las ya establecidas piensan aumentar sus instalaciones.

También se dice que se trata de constituir en Alemania un sindicato para la fabricación de azúcar en grande escala en el África oriental alemana.

En Alemania, según M. Licht de Magdeburgo, en 17 de Noviembre había habido un inesperado aumento de temperatura y abundantes lluvias, circunstancias que si se prolongaran, podrían ocasionar nuevos é imprevistos pedidos de azúcar á las remolachas, de cuya cosecha apenas se habían trabajado dos terceras partes. El resultado final de la producción azucarera dependerá de la retrogradación más ó menos rápida del rendimiento bajo la influencia de la temperatura de las próximas semanas.

EN AUSTRIA

En Austria-Hungría, según el Prager Zuckermarkt, había helado y nevado ligeramente, alejando esta favorable circunstancia el peligro de una alteración rápida de las remolachas ensiladas. La fabricación se proseguirá con rapidez, y algunas fábricas terminarán muy pronto sus trabajos.

EN BELGICA

En Bélgica, en donde el cultivo está muy perfeccionado, están los remolacheros satisfechos del peso y de la calidad.

EN RUSIA

En Rusia, según la investigación del 1.º al 13 de Octubre de la oficina central de Kiff, la producción probable de la campaña actual será en azúcar bruto, de 613.370 toneladas, contra 455.000 y 550.994 toneladas en las dos campañas precedentes. Pero, según algunos, se puede asegurar que la producción definitiva excederá de esta estimación, y será aproximadamente de 647 á 650.000 toneladas.

EL CONJUNTO

Para el conjunto de Europa se estima, como ya se dijo, el excedente, de 360 á 500.000 toneladas, según los estimadores.

CONFORMES

Lo estamos con las siguientes líneas de La Epoca, y que reproduce El Imparcial: «Para demostrar la protección que el Gobierno actual dispensa á la industria nacional, no hay más que ver esta noticia, que publica La Concordia, de Vigo: «El vapor Pinero, surto hoy en esta bahía, conduce de Inglaterra 23.500 mantas para el ejército español.»

«La Dirección general de Aduanas ha dispensado de que esa mercancía sea marchamada, facilitando así el envío á los distintos puntos en que las mantas se necesitan.»

«Desde el mismo muelle de desembarque podrán ser transportadas á la estación del ferrocarril para su reexportación.»

«Y luego dirán que ocurren huelgas de obreros en Palencia, Barcelona, Salamanca y otros puntos donde hay grandes y bien montadas fábricas de estos géneros.»

«No se fabrican en España mantas buenas y baratas, que tenga necesidad el ministerio de la Guerra de ir las á adquirir al extranjero?»

RECOLECCIÓN DE TRIGO EN 1893

Ya son conocidos los datos del trigo recolectado en España durante el año último.

Hélos aquí indicados por provincias y en hectolitros:

- Alava, 187.442.—Albacete, 483.159.—Alicante, 150.363.—Almería, 259.722.—Ávila, 975.995.—Badajoz, 1.504.034.—Balears, 265.757.—Barcelona, 546.316.—Burgos, 2.269.298.—Cáceres, 889.336.—Cádiz, 477.624.—Canarias, 100.725.—Castellón, 619.771.—Ciudad Real, 554.564.—Córdoba, 791.884.—Coruña, 625.281.—Cuenca, 526.333.—Gerona, 377.000.—Granada, 945.000.—Guadalajara, 536.593.—Guipúzcoa, 4.226.080.—Huelva, 163.270.—Huesca, un millón 275.943.—Jaén, 634.546.—León, 930.651.—Lérida, 697.987.—Logroño, 329.527.—Lugo, 39.840.—Madrid, 389.297.—Murcia, 910.169.—Navarra, 802.099.—Orense, 30.983.—Oviedo, 14.562.—Palencia, 902.813.—Pontevedra, 6.005.—Salamanca, 1.303.400.—Santander, 41.339.—Segovia, 605.192.—Sevilla, 1.212.248.—Soria, 580.951.—Tarragona, 143.807.—Teruel, 922.27.—Toledo, 884.199.—Valencia, 825.039.—Valladolid, 1.240.279.—Vizcaya, 3.926.—Zamora, 1.355.435.—Zaragoza, 1.163.539.

Sumadas todas las cantidades resulta que España ha producido en el año 1893 la friolera de 34.817.495 hectolitros de trigo.

EL CONTRABANDO EN GIBRALTAR

En carta que recibimos ayer de La Línea se nos ruega que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda sobre el contrabando escandaloso que se ejerce en la inmediata plaza inglesa en la importación de trigos extranjeros.

Es lo único que nos faltaba. ¿Podría arreglar esto el Sr. Moral?

DE TODAS PARTES

Entre los agricultores se han recibido con vario criterio los arreglos comerciales. Mientras los productores de cercho los aceptan, los de lino y cáñamo los condenan; rechazando en absoluto los industriales y alabando los comerciantes. El criterio ilustrado afirma que damos gratuitamente grandes ventajas y que nuestra industria se arruinará y la agricultura de rechazo, y desde luego el ramo de cultivos textiles.

La Gaceta del 13 de Diciembre insertó una real orden disponiendo que toda subasta de productos forestales se celebre en esta corte, ante la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, con todos los requisitos que preceptúa la real orden de 11 de Septiembre de 1896, menos las de productos procedentes de lo consignado en los planes provisionales y las de aquellos cuya tasación, siendo menor de 30.000 pesetas, sea preciso extraer sin dilación del monte ó montes en

que radican, por proceder de incendios en ellos ocurridos.

Dice un diario italiano que Lombroso, en su último libro, declara que, para convertir en anárquicas á las abejas basta con someterlas á un régimen de miel alcoholizada.

Comen ansiosas y comienzan por perder el amor al trabajo, luego el respeto á las jerarquías, y últimamente, abandonan toda ocupación. De esto dicen que deduce Lombroso que del alcoholismo al anarquismo sólo hay un paso, en las abejas al menos.

Nos parece que el profesor torinés no habrá dicho esa tontería.

Cada gallina tiene aproximadamente 600 gérmenes de huevos; pero son muy pocas las que llegan á vivir el tiempo necesario para que todos estos gérmenes lleguen á desarrollarse. En los tres primeros años es cuando más ponen. Hasta la primera muda pueden poner 130 huevos, durante el segundo año 150, en el tercero 130 y en el cuarto muchos menos, y así sucesivamente hasta el séptimo.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz se ha reanimado. Últimamente han salido: Para Londres, 148 botas, una octava y 3 cajas; para Marsella, 24 botas, 8 octavas y 13 cajas; para Hamburgo, 167 botas, 9 octavas y 33 cajas; para el Havre, 318 botas, una media y 85 cajas; para Liverpool, 117 botas, 7 octavas y 3 cajas, y para otros puntos, 217 botas, 20 barriles, 72 octavas y 212 cajas.

Dicen de Guadalajara que el Gobierno ha concedido telegráficamente autorización para remeñar en los montes públicos, único medio de salvar el ganado de toda la provincia, que no podía pasar á causa de la mucha nieve que aún hay y de la crudeza del temporal.

En Italia los enormes gastos de guerra que el Gobierno ha tenido que hacer para formar en la triple alianza, han ocasionado una espantosa y general miseria, que en Sicilia ha dado por fruto la revolución.

Aquí, sin necesidad de aliarlos con nadie, nos encontramos peor.

La cosecha de aceituna en la región de Segorbe, no ha pasado de mediana en la mayor parte de los pueblos. Al principio el aceite se vendió á 4 reales, después subió á 43, precio que hoy subsiste.

La última cotización de naranja valenciana en el mercado de Londres, es como sigue: naranja, 12 á 14 chelines; mandarina, de 10 á 14 chelines por paquete de 20 cajitas.

En tres meses se han exportado del puerto de Almería 1.876.801 arrobas de uva y 1.644.530 kilogramos de almendras, higos, pasas, dátiles, naranjas y otras frutas, casi todo con destino á América.

El negocio de la naranja mandarina se presenta este año bastante ruinoso. En muchas regiones no tiene precio y en otras se pagan tan mal, que algunos propietarios se disponen á arrancar los mandarinos y sustituirlos por naranjos ordinarios.

En el mercado de París ha bajado tanto el precio de la mandarina, que llegaron á venderse las cajitas de 25 frutos, lujosamente arregladas, á menos de un franco, precio que ni siquiera llega á cubrir los gastos de la confección.

En Hamburgo se están cogiendo el mercado ante el temor de que, á partir del 1.º de Enero, no entraría ya más naranja en Alemania, con motivo del nuevo tratado; pero actualmente el negocio está paralizado.

Las transacciones en Inglaterra son más numerosas y los precios algo más subidos, si bien unos y otros no llenan las aspiraciones de los productores.

MERCADOS NACIONALES

Table with columns: Madrid, Mataderos públicos, Reses, Kilogramos. Rows: Ganado vacuno (mayores), Ganado vacuno (menores), Ganado lanar (corderos), Ganado lanar (carneros), Total.

Los ingresos por este concepto han sido 11.994.31 pesetas.

Los precios de las carnes para los abateadores han sido en el día de hoy los siguientes:

«Vacu, de 130 á 141 pesetas kilo; cerne, á 159.»

Matadero de cerdos

En el día de ayer se sacrificaron 363 reses, que pasaron 37.177 kilos, y proporcionaron al municipio un ingreso de 13.149 pesetas.

Quedan en observación por disposición facultativa tres reses procedentes de la matanza de este día.

Los precios en canal han sido de 1'61 á 1'64 pesetas el kilo.

El ganado sacrificado en los días 19 y 20 tenía la siguiente procedencia: de Badajoz 296, de Cáceres 30, de Córdoba 179, de Madrid 2, de Sevilla 65 y de Toledo 9.

Recaudación general

Table with columns: En los Mataderos, En los felatos, Pesetas.

Aumento con relación á igual día del año último, 7.549'09.

Córdoba

La cosecha de aceite en las campiñas resulta muy escasa, y casi nula en algunos puntos, siendo regular la obtenida en los terrenos de sierra; pero en ambos extremos de buena calidad, siendo lamentable que los fabricantes de este líquido oleaginoso no se esmeren en elaborarlo con la mayor pureza, para que resulten los más finos y agradables como pueden serlo, sobre todos los que se producen en las comarcas olivícolas de los países extranjeros.

Cotizamos el trigo de 43 á 51 reales fanega, y siguen llegando grandes partidas de Castilla, que resultan algo más arregladas que los del país.

Salamanca

Podemos asegurar que nuestro mercado de granos en la semana última enteramente se ha mantenido estacionado, sin que durante ella las pocas cesiones hechas de trigos á los especuladores y á los consumidores hayan rebasado los precios que fijamos en otro lugar.

Y lo mismo decimos por lo que respecta á los granos menudos.

En todos la tendencia es expectante.

El ganado moreno el jueves último se vendió en Ledesma á 44 y 47 reales arroba, según clase, y en Medina á 52 al vivo, y á 57 el canal.

Hay opiniones de que los precios de estos han de sufrir muy poca alteración.

Gijón

El mercado de ganados verificado el día 31

se vió regularmente concurrido, siendo las terneras las que constituían en casi su totalidad; pues de unas 130 cabezas de ganado se presentaron, ciento eran terneras y el resto vacas para degüello y de leche.

Los precios, igual que los anotados en mercados anteriores, á saber: 60 y 62 reales la arroba de ternera, y de 52 á 54 la de vaca. Carneros sólo se presentaron 6, que se cotizaban por arroba á 46 reales una.

Almería

Nota de los productos importados y exportados por el puerto de la capital en el mes de Diciembre último:

Importados: Aceite, 94.295 kilogramos; aguardiente, 89.799 litros; esparto en rama, 66.500 kilogramos; id. obrado, 2.180 id.; harina, 907.068 id.; habichuelas, 6.540 id.; trigo, 20.000 id.; y vino, 214.201 litros.

Exportados: Esparto en rama, 910.940 kilogramos; id. obrado, 41.010 id.; ganado asnal, 3 cabezas; harina, 1.600 kilogramos; habas, 666 id.; y maíz, 25.500 id.

Castellón

No se hace ningún embarque de vinos, continuando paralizados los escasísimos precios á los que se cotizaban las pequeñas partidas que necesita el consumo.

Sigue el movimiento de embarque de naranja por Burriana y el Grao de esta capital. Los precios siguen sin variación, si bien no se hallan muy firmes.

La exportación de algarrobas es insignificante.

El precio del trigo y las judías tiene tendencia á la baja en esta capital.

Durante esta semana se han sentido frecuentes descensos de temperatura, impropios de la región. Esto, unido á una ligera nevada que cayó el día 3 y que el termómetro bajó á 7º, será causa de que haya sufrido algo la vegetación.

Avila

Los mercados desanimados, efecto sin duda del tiempo tan duro de frios, nieves y heladas que reina. Los precios de cereales y leguminosas, sin variación de los de la semana anterior.

Igualmente sucede en los productos restantes, excepción hecha del ganado vacuno en Arsaló, que acusa una baja de 50 pesetas en cabeza, por la mayor abundancia de este ganado presentado en el mercado.

El aspecto de las cosechas en tierra, bueno.

Lugo

Como carácter general del mercado puede señalarse la firmeza de precios en todos los productos agrícolas y sus derivados y tendencia al alza en el heno y rales forrajeras, por el poco desarrollo que han adquirido los nabares y cortas existencias de heno.

Las intensas y continuas heladas de 6 y 7º no han perjudicado hasta ahora á los sembrados de cereales ni á los nabares, produciendo en los cereales el beneficio de que no se apoderen de ellos las malas hierbas.

Los precios corrientes en la feria del primer viernes del mes en esta capital fueron:

Bueyes, de 220 á 300 pesetas cabeza.

Vacas para carne, de 100 á 150.

Idem paridas, de 170 á 250.

Terneras de seis á once meses, de 60 á 140.

Cerdos cebados, de 70 á 125.

De dos á tres meses, de 11 á 14.

Valencia

Los granos y legumbres no han ofrecido variación en el curso de la semana. En los vinos se nota alguna demanda de clases superiores; pero sin alteración sensible en los precios.

Barcelona

En esta semana se ha hecho algún embarque de vinos blancos para el Norte de Europa, pero los precios de éstos en el Panadés y otras comarcas no pasan de 11 á 12 pesetas la carga, y los tintos llegan á cotizarse á seis pesetas los 120 litros.

El mercado de estos caldos en la provincia presenta precios que oscilan entre 5 y 25 pesetas hectolitro.

Con destino á la isla de Cuba se embarca algún vino.

El precio de los aceites, encalmado por la poca demanda.

Badajoz

En la presente semana los mercados de cereales y aceite han tenido pocas alteraciones; siguen disminuyendo las existencias y los precios se sostienen altos. Se hacen algunas importaciones de dicho caldo, procedente de Andalucía, Cáceres y la Mancha.

Continúa la animación en el mercado de ganados de cerda y vacuno, que se cotizan á buenos precios. Con los demás ganados se verifican pocas transacciones.

El mercado de lanas, paralizado y sin demanda.

El tiempo, frío y seco al principio de la semana, y lluvioso al final.

Las heladas y escarchas están causando perjuicios en las dehesas de pastos.

Huesca

El aspecto de los mercados de esta provincia no ha variado desde la semana anterior; solamente en el de vinos vuelve á notarse ligero movimiento, que se irá acentuando sucesivamente á medida que lleguen las demandas del mercado francés.

Se esperan algunos vagones de cebada y maíz de Zaragoza y Castilla para atender las necesidades, que cada día han de ser mayores, de estos cereales.

El mercado de aceite, con las transacciones exigidas por las necesidades del consumo local exclusivamente, pero son ya bastantes las localidades ricas en esta producción que han agotado todas sus existencias y comienzan á comprarlo con aquel objeto.

En tierra de Huesca, y Barbastro sobre todo. la cosecha es casi nula.

Durante la quincena última del próximo pasado Diciembre se han embarcado para Francia y otros puntos 1.798 pipas de vino en la estación de Huesca, y se han sacrificado en el matadero de la capital 397 carneros, 130 corderos, 3 vacas, 20 terneras y 125 cerdos.

Granada

Puede considerarse terminada la recolección de aceituna en casi todos los distritos olivícolas de la provincia, sin que aún se posean datos bastantes para calificar debidamente el resultado de la cosecha, si bien puede asegurarse que no ha sido buena.

El único mercado solicitado es el de cerda; los demás, encalmados y los precios sin variación.

En la capital continúan los mismos precios en la carne y el pan.

Valladolid

Los precios de cereales y leguminosas en el mercado de Nava del Rey continúan con tendencia á la baja, siguiendo inalterables los de los restantes productos agrícolas.

Las existencias en dicha localidad se calculan en las siguientes partidas: trigo, 28.900 hectolitros; cebada, 12.800; centeno, 225; avena, 30; algarrobas, 3.900; garbanzos, 1.900; guisantes, 350; vino añejo, 40; aguardiente, 100; alcohol, 200.

Las operaciones agrícolas se hallan interrumpidas por la crudeza del tiempo. En los días 3 y 4 ha nevado bastante en esta localidad.

Los precios de carnes y pan no han sufrido alteración.

La buena tendencia que refleja el movimiento de exportación de harinas da animación á las negociaciones en trigos é imprime alza á los precios. En los almacenes generales se pagan de 40 1/2 á 40 3/4 reales las 94 libras, y en el canal de 40 á 40 1/4; centeno, de 23 á 23 1/4; cebada, de 21 á 21 1/2; y avena, á 16. Durante la semana se despacharon 37.496 arrobas de harina, 7.130 fanegas de trigo y 2.400 de centeno.

Medina

En unas tres mil fanegas de trigo consiste la entrada de trigo habida en los últimos días, siguiendo firme, pero invariable el precio de 39 1/2 á 39 3/4. De centeno llegaron 250 fanegas, de 23 1/2 á 24; 500 de cebada, de 21 á 21 1/2; y 600 de algarrobas, de 23 á 23 1/2. En la semana se han despachado 46 vagones de trigo (la mitad para Cataluña), uno de centeno y otro de algarrobas.

Villalón

Las entradas de trigos son reducidas y en los precios se nota animación, pagándose á 48 1/2 reales las 94 libras al detall y en partidas á 40 1/2 sobre vagón en Villada; centeno, á 23; cebada, á 21; queso, á 60 reales arroba, y lechazos de 22 á 24 reales uno.

Santander

«No vemos—dicen de esta plaza—justificadas las ideas optimistas de los tenedores de trigos castellanos.»

«La producción extranjera nos asedia y estrecha constantemente su cerco, reduciendo más y más el radio de venta de los productos nacionales. A Pasajes acaba de llegar un vapor procedente del Mar Negro con 1.468.000 kilogramos de trigo, 739.000 de cebada y 248.000 de glucosa. Teniendo en cuenta que el puerto guipuzcoano está en contacto fácil y económico con las llanuras del interior, y que puede sin dificultad surtir de trigos de Aragón y Castilla, se deduce bien claramente que los fabricantes de harinas de las localidades próximas á San Sebastián encuentran ventajas de precio y también de calidad en el trigo extranjero; y no se alegue que puede facilitar el contrabando la operación; pues se trata de mercancía que llega á luz del día y se adeuda por la aduana. A nuestro puerto, si bien en cantidad insignificante, llegan con frecuencia pequeños lotes de harinas de fábricas que muelen trigos extranjeros. Los tenedores de harinas mantienen con firme

OCASIONES EXCEPCIONALES

EN LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

18, MONTERA, 18

(ESQUINA A LA CALLE DE LA ADUANA)

CORTINAS, ALFOMBRAS, TAPICERÍA

Mojetas rizadas á 5 y 6 colores, rojo crema, azul, colocadas á peseta 2'50.  
 Mojetas bouclé, tejido mecánico, dibujos preciosos, coloridos sólidos, colocadas á pesetas 4, 3'50 y 3.  
 Moqueta Bruselas, tejida á la mano, marca todo el colorido por el revés, colocada desde pesetas 5.  
 Terciopelos alla lana, dibujos turcos, preciosas disposiciones, y colores lisos, colocados desde pesetas 6.  
 Artículos de nuestras mejores calidades y dibujos de alfombras para pequeñas habitaciones, remarcados á la tercera parte de su valor, es preciso verlo.  
 Cortinas de Ramio, exclusivas, artículo de reclamo, grandes dibujos, buenas calidades, para pasillos y recibimientos, granate, azul, bronce, marino y oro, el par á pesetas 12.  
 Cortinas de Tanager, propiedad los dibujos de la Isla de Cuba, 500 dibujos á elegir en este estilo, el par pesetas 30.

Cortinas de tejidos ricos en todas clases y estilos Luis XV, Renacimiento, Gobelinos, grandes copias del siglo anterior, desde pesetas, 60.  
 Tejidos para tapizar muebles, satenes, vasos, granites, reps, lampas, peluches de lino y de seda para guarnecer, á precios increíbles.  
 Sin precedente, yutes de todos los colores á listas ó ramos, á pesetas 0'95.  
 Ramios y brocados de grandísimo efecto, estilos antiguos y modernos, á pesetas 5, 4, 3 y 2.  
 Fielitros y castores para alfombrar y ricas calidades, gustos muy bonitos, colocados desde pesetas 1'25.  
 Hombritas de todas clases, dibujos y tamaños, desde pesetas 20 á 1'25.  
 Tapices fabricación nacional, de terciopelo, alta lana, con dimensiones todas, para cubrir enteramente una habitación, dibujos orientales, según los tamaños, pesetas 70, 80, 100 y 150 á 60.

Abacás-Ramio, muy buena calidad para alfombrar pasillos y recibimientos, pesetas 1, 1'50, 2 á 0'60.  
 Limpia barros vegetales, cintas preciosas, de lana, todas las dimensiones, desde pesetas, 5.  
 Tapetes para mesas de todas clases y estilos, dimensiones las que se quieran, por extraordinarias que sean, á partir de pesetas 3.  
 Además de lo que anunciamos, recibimos á diario preciosidades de abrigos, sombreros, vestidos para señoras y niños, telas de gran fantasía de seda y lana, trajes y abrigos para caballeros y cuantos artículos hay de necesidad y de lujo para las personas y para las casas.  
 Muy pronto inauguraremos nuestra Exposición general, y podremos facilitar catálogos ilustrados á quien los solicite.  
 REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
 Propietario, D. Eduardo Garcia Inozal

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA  
 Gran Establecimiento de arboricultura  
 Y FLORICULTURA  
 DIRECTOR PROPIETARIO  
 D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida  
 Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS  
 de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España  
 Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien lo pida.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"  
 Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA  
 SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS  
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA  
 Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GUIDO	10 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	17 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	LEONORA	24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	31 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:  
 Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.  
 Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
 LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.  
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
 LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.  
 SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lisboa, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piéago sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

EL AGUILA  
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
 Géneros para la medida  
 y abundante surtido en trajes para niños  
 PRECIO FIJO  
 3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)  
 TELÉFONO, 661

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"  
 SERVICIO DE VAPORES-CORREOS  
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO  
 POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS  
 Ida, Benita, Rita, Paulina y María  
 El 31 de Enero saldrá el vapor español  
 admitiendo carga y pasajeros.  
 Sin transporte para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y para más informes, diríjase á su consignatario.  
 D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTÍN É HIJOS  
 Premiad en varias exposiciones  
 ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martín Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.  
 Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.  
 Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalupe, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.  
 Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.  
**La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.**

GUANOS Ó ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA  
 Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
 NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS  
 Exito grandísimo en todos los terrenos de España.  
 DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

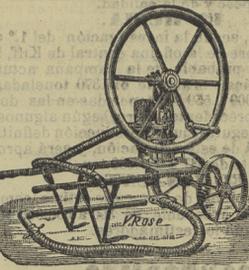
LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA  
 Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.  
 El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Ramba de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Ciscar.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Arugas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujol y Manitte.....	302.025	158.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.  
 Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:  
 Activo..... 793.233.719'54 pesetas.  
 Pasivo..... 631.592.500'76  
 Sobrante..... 161.641.218'78  
 Seguros en vigor..... 4.410.111.834'71  
 Sucursal de España, Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL TÓNICO NERVIOSO CERA  
 Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona  
 Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edematosas, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hornigues y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.  
 De venta: Madrid, farmacias de Somolinos, calle Infantas; Pérez Negro, calle Ruda; Medina, calle de Serrano; Borrell, hermanos, Puerta del Sol; Coipel, calle Barquillo.  
 Por mayor: M. García, Capellanes, 1, y Hernandez, hermano, Aduana, 8; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.ª, y su autor, I. CERA, PELAYO, 6, BARCELONA.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS  
 BARCELONA, MANILA  
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES  
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN  
 FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»  
 Propietaria de las marcas «MEISIC», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA»  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES  
 se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS  

 Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.  
 Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.  
 Pulverizador NOEL..... 55 pesetas  
 — RELAMPAGÓN.º 1. 45 »  
 — n.º 2. 35 »  
 Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas  
 Aparatos de tracción. De 200 á 100  
 Fuegos para azufrar. De 5 á 12 »  
 ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL  
 TAPIOCA, TES  
 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPÓSITO GENERAL  
 CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL  
 PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO  
 VINO EN SU DEPÓSITO  

2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado Kilos.
Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	300
Barril » 100 ».....	110	130	140
Id. » 75 ».....	85	100	112
Id. » 50 ».....	60	70	80
Id. » 25 ».....	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 ».....	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

 Todos los envases se envían precintados.  
 Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.  
 Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.  
**Depósitos en España**  
 Alicante: Sr. Torres y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74.  
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
 Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.  
 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24.  
 Barcelona: D.ª Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Calle de Junqueras, 5, 3.º  
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.  
 Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.  
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.  
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.  
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.  
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.  
 Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58.  
 Ecija: D. Agustín Toner, Duque de la Victoria, 6 y 8.  
 Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.  
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, Sa. Matias, 2.  
 Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.  
 Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7.  
 Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37.  
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.  
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.  
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, Sevilla, 14.  
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.  
 Murcia: D. Patricio Seliquer.  
 Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 28.  
 Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 1.º.  
 Puerto de Santa María: D. José L. García, Santa Lucía, 18.  
 San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.  
 Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.  
 Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.  
 Id. D. José García, Gatzibay, 5.  
 Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.  
 Id. D. Casto Mocoero, Legazpi, 5.  
 Id. D. Francisco M. Borda, keins Regente, 2.  
 Id. D. José Arana, Ultramarinos y casa de Cambio, Alameda, 13.  
 Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.  
 Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.  
 Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.  
 Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.  
 Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, Calle de Santiago, núm. del 5 al 13.  
 Id. D. Eudisio López Civera, calle de Santiago, núm. 1.  
 Id. D. Pío Páramo, Estación, 17.  
 Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.  
 Id. Sres. Sucesores de Apralz, Postas, 8.  
 Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.  
 Zaragoza: D. Conrado Arramburo, Torre Nueva, 32.  
 Id. D. Leoncio Padulez Orivan, C. del Pilar, número 32, ultramarinos.  
 Id. D. Miguel Múr, Coso, 37.  
**Precios en estos depósitos**  
 Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas..... 60  
 Id. » 12 »..... 30  
 Una botella..... 2'50  
 Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año..... 36  
 Una media botella de vino en su 4.º año..... 1'50

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)  
 Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros: